

Dr. Edy Daniel Calle Córdova
NOTARIO DÉCIMO
CUENCA - ECUADOR

NUMERO 2017-01-01-10-P01513

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR:

CELIO ALFREDO PEREZ PEREZ

A FAVOR:

LUIS ENRIQUE PEREZ PEREZ

CUANTIA: 5.36,00

DI 2 COPIAS

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador,
a los **VEINTE Y DOS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO**
DOS MIL DIECISIETE, ante mí, Doctor, Edy Daniel Calle
Córdova **NOTARIO DÉCIMO DEL CANTON CUENCA**,
Comparece el señor **CELIO ALFREDO PEREZ PEREZ** con
C.I.0104257084, de estado civil soltero, a quien se le llamará
Cedente y por otra el señor **LUIS ENRIQUE PEREZ PEREZ** con
C.I.0105413868; de estado civil soltero, a quien más adelante se lo
llamará Cesionario. Los comparecientes declaran ser ecuatorianos,
mayores de edad y domiciliados en ésta ciudad de Cuenca, el
primero en el sector Corral Pamba, de la parroquia Victoria del
Portete, teléfono número 0969050773 y el segundo compareciente
en el sector Bellavista de la parroquia Victoria del Portete, teléfono
número 0981231365, capaces ante la ley, a quien por presentar el
documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la
libertad con la que procede, así como instruido que ha sido por mí el
Notario, respecto del objeto y resultado del presente instrumento,
manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente
mínuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de Escrituras Públicas a su

Dr. Edy Daniel Calle Córdova
NOTARIO DÉCIMO
CUENCA - ECUADOR

1 cargo, sírvase insertar una de CESIÓN DE PARTICIPACIONES, de
2 acuerdo a las cláusulas siguientes: PRIMERA. OTROGANTES:
3 Intervienen en la celebración de este instrumento público, por una
4 parte, el Sr. CELIO ALFREDO PEREZ PEREZ con C.I.0104257084, de
5 estado civil soltero, a quién se le llamará Cedente y por otra el
6 Sr. LUIS ENRIQUE PEREZ PEREZ con C.I.0105413868, de estado civil
7 soltero, a quién más adelante se lo llamará Cesionario. Los
8 comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad y
9 domiciliados en esta ciudad de Cuenca. SEGUNDA. ANTECEDENTES:
10 La Compañía de Responsabilidad Limitada, cuya denominación
11 es "TRANSPORTE MIXTO TRANSTARVIC CIA. LTDA.", se constituyó
12 con domicilio en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, mediante
13 Escritura Pública otorgada ante el Señor Notario Décimo Suplente
14 del cantón Cuenca, Doctor Galo Vásquez Andrade, el 03 de Octubre
15 del 2013, la misma que se halla inscrita en el Registro Mercantil del
16 cantón Cuenca, bajo el número de repertorio 9259, con fecha de
17 inscripción 07 de Noviembre del 2.013 y número de inscripción
18 709. Los Socios de la Compañía se constituyen en sesión de Junta
19 General Universal de Socios como así lo manda el Art. 238 de la Ley
20 de Compañías, con la asistencia del ciento por ciento del capital
21 social de la Compañía, el 17 de Mayo del 2017 y acordaron por
22 unanimidad AUTORIZAR Y ACEPTAR la Cesión de TREINTA Y
23 SEIS participaciones de propiedad del Sr. CELIO ALFREDO PEREZ
24 PEREZ, A FAVOR DEL SR. LUIS ENRIQUE PEREZ PEREZ, de las que
25 tiene el primero en la Compañía "TRANSPORTE MIXTO
26 TRANSTARVIC CIA. LTDA.", del valor nominal de Un dólar de los



Dr. Edy Daniel Calle Córdova
NOTARIO DECIMO
CUENCA - ECUADOR

1 Estados Unidos de América, cada participación. TERCERA. OBJETO:
2 Con los antecedentes expuestos el Cedente Sr. CELIO ALFREDO
3 PEREZ PEREZ con C.I.0104257084, cede en venta fea y
4 efectiva TREINTA Y SEIS participaciones del valor nominal de UN
5 dólar americano, cada una, a favor del Cesionario SR. LUIS ENRIQUE
6 PEREZ PEREZ con C.I.0105413868, de la que tiene el primero en la
7 Compañía de Responsabilidad "TRANSPORTE MIXTO TRANSTARVIC
8 CIA. LTDA.", con los derechos y obligaciones inherentes a la misma,
9 de la forma y manera determinada en el Acta, que es parte de este
10 instrumento. CUARTA. PRECIO: El precio de la participación que se
11 venden, es de TREINTA Y SEIS dólares americanos de contado. El
12 cedente declara haber recibido ese valor, a su entera satisfacción,
13 en moneda de curso legal, de manos del Cesionario. QUINTA.
14 ACEPTACIÓN: El Cesionario acepta la cesión hecha a su favor. SEXTA.
15 INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN: Las partes quedan facultadas para
16 obtener que, de la presente Escritura se sienta razón al margen de
17 la inscripción en el Registro Mercantil, referente a la constitución,
18 así como al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la
19 Compañía en la Notaria Décima del cantón Cuenca. SEPTIMA.
20 CUANTÍA.- La cuantía se fija en TREINTA Y SEIS DÓLARES
21 AMERICANOS. OCTAVA. DOCUMENTOS HABILITANTES: Se agrega,
22 como documento habilitante la copia certificada del acta de la
23 compañía. Hasta aquí la minuta. Usted, señor Notario sírvase
24 agregar las cláusulas de estilo para su validez Atentamente, Doctor
25 Fernando Fernández, Abogado con matrícula número dos mil
26 cuatrocientos setenta y cinco del Colegio de Abogados del Azuay.

Dr. Edy Daniel Calle Córdova
NOTARIO DECIMO
CUENCA - ECUADOR

1. Hasta aquí la minuta. La compareciente hace suyas las estipulaciones
2. constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y
3. ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para
4. que surta los fines legales consiguientes. DOCUMENTOS ANEXOS
- 5.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y LEY
010425708-4

PEREZ PEREZ CALZADILLA FRANCISCA
PEREZ PEREZ CALZADILLA FRANCISCA
CUBA
2016-05-02
CUBA

005
005 - 877
316425704

PEREZ PEREZ CALZADILLA FRANCISCA
MELISSA Y KARENIA

022 MAY 2017

Dr. Edy Daniel Calle Córdova
Notario Decimo

DOY FE que la FOTOCOPIA que aparece en la hoja (s) es igual al original que se presentó para su averiguación.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
DIRECCIÓN DE IDENTIFICACIÓN

010541396-8

ESTADO: VIGENTE
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: PASAPORTE
ACCIÓN: RENOVACIÓN DE FOTOGRAFÍA
PERIODO DE VALIDEZ: 12 MESES
FECHA DE EMISIÓN: 22 MAY 2017
LUGAR DE EMISIÓN: QUITO
LUGAR DE RENOVACIÓN: QUITO

VENIEDA

005 005 204 010541396

CERTIFICADO DE RENOVACIÓN
RENOVACIÓN DE FOTOGRAFÍA DE PASAPORTE

PEREZ PEREZ LLANOS DE
VICTORIA DEL ROSARIO

SEÑOR
VENIEDA
LUGAR DE EMISIÓN: QUITO
LUGAR DE RENOVACIÓN: QUITO

DOYFE: Que la FOTOCOPIA que antecede en _____ folios (s) es igual al original que se presentó para su renovación el 22 MAY 2017 a las _____ de _____ de _____.

Dr. Eddy Daniel Cuello Córdova
Notario Público

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
"TRANSPORTE MIXTO TRANSTARVIC CIA. LTDA."**

En la parroquia Victoria del Portete, de la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los 17 días del mes de Mayo del 2017 y siendo las 18hs00, en el local de la Compañía de Responsabilidad Limitada "TRANSPORTE MIXTO TRANSTARVIC CIA. LTDA.", ubicada en el Barrio Estación de Cumbe, en la vivienda del Sr. Simón Quizhpi, de la parroquia Victoria del Portete, se reúnen los Socios Señores: CHOCHO PAUTE RAMÓN EFRÁIN con TREINTA Y SEIS participaciones; GUAYLLAS YUNGA WALTER RAFAEL con TREINTA Y SEIS participaciones; GUIÑANSACA ABRIL MAURO OSWALDO con CUARENTA participaciones; LEÓN PINOS WILSON PATRICIO con TREINTA Y SEIS participaciones; PAUTA SAQUIPAY JOSÉ PEDRO con TREINTA Y SEIS participaciones; PAUTE GUIÑANSACA FREILAN ROGERIO con TREINTA Y SEIS participaciones; PEREZ CULCAY FRANKLIN HERIBERTO con TREINTA Y SEIS participaciones; PEREZ PEREZ CELIO ALFREDO con TREINTA Y SEIS participaciones; PEREZ PEREZ JORGE TEODORO con TREINTA Y SEIS participaciones; PEREZ SARI CARLOS ANDRÉS con TREINTA Y SEIS participaciones; y QUIZHPI PAUTA SIMÓN ROBERTO con TREINTA Y SEIS participaciones, cada participación del valor nominal de UN dólar americano y que sumados representan el cien por ciento del capital social, esto es cuatrocientos dólares americanos, de la Compañía de Responsabilidad Limitada "TRANSPORTE MIXTO TRANSTARVIC CIA. LTDA.", se instala la sesión de JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS para tratar y resolver la CESIÓN DE PARTICIPACIONES y suscribir esta Acta.

Instalada la sesión de Junta General Universal de Socios, en donde actúa como Presidente el Sr. Ramón Efraín Chocho Paute y el Sr. Gerente General Freilán Rogério Paute Guiñansaca como Secretario, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Autorización y aceptación por parte de los socios de la compañía de responsabilidad limitada "TRANSPORTE MIXTO TRANSTARVIC CIA. LTDA.", para la Cesión de **TREINTA Y SEIS** participaciones de propiedad del Sr. Celio Alfredo Perez Perez con C.I.01024257084 a favor del Sr. **LUIS ENRIQUE PEREZ PEREZ con C.I.0105413868**.
2. Lectura y aprobación del Acta.

De la relación sumaria y ordenada de las deliberaciones de la Junta General Universal de Socios, así como de la transcripción de sus resoluciones, es como sigue:

1. Autorización y aceptación por parte de los socios de la compañía de responsabilidad limitada "TRANSPORTE MIXTO TRANSTARVIC CIA. LTDA.", para la Cesión de **TREINTA Y SEIS** participaciones de propiedad del Sr. Celio Alfredo Perez Perez con C.I.01024257084 a favor del Sr. **LUIS ENRIQUE PEREZ PEREZ con C.I.0105413868**. - El Sr. Presidente, solicita que por Secretaria, se de lectura de la

petición presentada por el socio y que como sea resuelta por el ~~comité~~ Junta General Universal de Socios dicha aceptación, para lo cual, se procede a dar lectura y se solicita la Autorización y Aceptación por parte de los socios de la compañía de responsabilidad limitada "TRANSPORTE MIXTO TRANSTARVIC CIA. LTDA.", para la Cesión de TREINTA Y SEIS participaciones de propiedad del Sr. Celio Alfredo Perez Perez con C.I.01024257084 a favor del Sr. LUIS ENRIQUÉ PEREZ PEREZ con C.I.0105413868, moción que es aprobada y aceptada por todos los presentes.

2. Lectura y Aprobación del Acta; La sesión de Junta General Universal de Socios, da lectura a la misma y sin observación alguna se la aprueba por unanimidad de todos los presentes.

Sin más que tratar y siendo las 18Hs30, del 17 de Mayo del 2017, se declara concluida la sesión de Junta General Universal de Socios.

Para constancia de la misma, firman todos los presentes en unidad de acto.

1. CIOCHO PAUTE RAMÓN EFRAÍN

2. GUAILLAS YUNGA WALTER RAFAEL

3. GUIÑANSACA ABRIL MAURO OSWALDO

4. LEÓN PINOS WILSON PATRICIO

5. PAUTA SAQUIPAY JOSÉ PEDRO

6. PAUTE GUIÑANSACA FREILAN ROGERIO

7. PEREZ CULCAY FRANKLIN HERIBERTO

8. PEREZ PEREZ CELIO ALFREDO

9. PEREZ PEREZ JORGE TEODORO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD




Número único de identificación: 0104257094

Nombres del ciudadano: PEREZ PEREZ CELIO ALFREDO

Condición del ciudadano: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/GUENEA/VICTORIA DEL PORTETE

Fecha de nacimiento: 26 DE SEPTIEMBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: PEREZ QUINDE LUIS ENRIQUE

Nombres de la madre: PEREZ CULCAY BLANCA LIDUVINA

Fecha de expedición: 10 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 22 DE MAYO DE 2017
Emisor: CALLE CORDOVA EDY DANIEL - AZUAY-GUENEA-Nº 10 - AZUAY - GUENEA

Nº de certificado: 170-026-02749



370-026-02749



Ing. Jorge Trujillo Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado digitalmente

Validez desconocida

Digitalmente firmado por:
GONZALO TRUJILLO FUENTES
Date: 2017.05.22 10:51:41 -0500
Reason: Firma desconocida
Location: Ecuador



Validez: 1 mes 21 validaciones desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de validaciones solicita un nuevo certificado.
 Confirma la información ingresando el número de certificado en: <http://virtual.registrocivil.gob.ec>



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Estado General de Registro Civil, Identificación y Catastración

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Catastración



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0105413897

Nombres del ciudadano: PEREZ PEREZ LUIS ENRIQUE

Condición del ciudadano: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CIENAGA/VICTORIA DEL PORTETE

Fecha de nacimiento: 1 DE FEBRERO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: PEREZ QUINDE LUIS ENRIQUE

Nombres de la madre: PEREZ CULCAY BLANCA LIDUVINA

Fecha de expedición: 11 DE FEBRERO DE 2014

Administración certificada a la fecha: 22 DE MAYO DE 2017
Oficina: CALLE CORDOVA EDY CASTEL - AZUAY-CIENAGA AT 13 - AZUAY - CIENAGA



Validez desconocida

Digitalizado en:
2017-05-22 13:05:13
Usuario: Ciro L. Salgado
Localidad: Ecuador

[Signature]
Dra. Jorge Rosa Fuentes
Directora General de Registro Civil, Identificación y Catastración
Documento firmado digitalmente



Figuras y firmas y validación desde la fecha de emisión. Consulte en plaza o número de verificación sobre un nuevo certificado.
Confirme la información ingresada en nuestro sitio web en <http://www.civilmatricatastracion.gub.ec>

Dr. Eddy Daniel Calle Córdova
NOTARIO DECIMO
CUENCA - ECUADOR

1

2 Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los comparecientes
3 por mí el Notario se ratifican en su contenido y firman conmigo en
4 unidad de acto de todo lo cual doy fe-

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27


CELIO ALFREDO PEREZ PEREZ

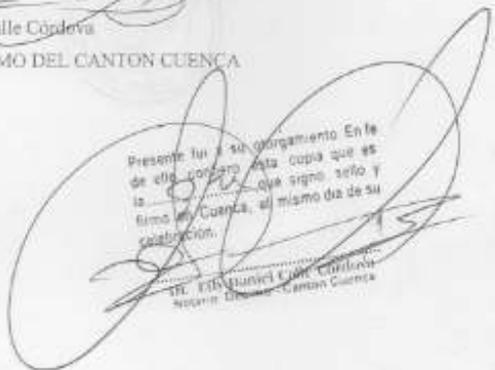



LUIS ENRIQUE PEREZ PEREZ




Dr. Eddy Daniel Calle Córdova
NOTARIO DECIMO DEL CANTON CUENCA

Presente fui y su otorgamiento. En fe
de ello comparendo esta copia que es
la que se da que signo, sellé y
firmo en Cuenca, el mismo día de su
celebración.


Dr. Eddy Daniel Calle Córdova
Notario Decimo del Cantón Cuenca

DOY FE: Que en esta fecha he procedido a sentar razón al margen de la escritura matriz de constitución de la compañía de TRANSPORTE MIXTO TRANSTARVIC CIA.LTDA, la cesión de transferencia de participaciones- Cuenca, mayo 23 del 2017



Dr. Roly Daniel Calle Córdova
Notario Decano del Cantón Cuenca





Factura: 001-300-000029810



20170101010000307

NOTARIO(A) DR. DAVID CALLE CORDOVA
NOTARIA PUBLICA DEL CANTON CUENCA
Avenida Esmeralda, 17 01 1010100000000

ENTRADA	
FECHA:	14 DE ABRIL DEL 2017 07:58
TIPO DE ACTO:	ACTO JURIDICO
ACTO CONTRACTIVO:	CONSTITUCION DE COMPRA
TIPO DE INSTRUMENTO:	PUBLICO
VOLUMEN DE PROTOCOLO:	2017-01-01-010

INSTRUMENTO			
INSTRUMENTO POR		INSTRUMENTO DE	
NUMERO GRAFIA SOCIAL:	1911-11111111111111111111	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION:	11111111111111111111
TITULO DEL VEHICULO:	MOTOCICLETA	TIPO:	OTRO
A FAVOR DE			
NUMERO GRAFIA SOCIAL:	1911-11111111111111111111	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION:	11111111111111111111

TESTIMONIO	
TIPO DE INSTRUMENTO:	CONSTITUCION DE COMPRA
TIPO DE INSTRUMENTO:	PUBLICO
VOLUMEN DE PROTOCOLO:	2017-01-01-010

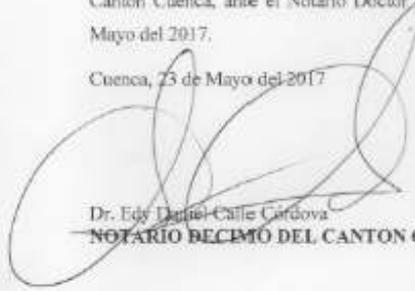
NOTARIO(A) DR. DAVID CALLE CORDOVA
NOTARIA PUBLICA DEL CANTON CUENCA



Dr. Edy Daniel Calle Córdova
NOTARIO DECIMO
Cuenca - Ecuador

RAZON: Doy Fe que al margen de la matriz de la **ESCRITURA DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE "TRANSPORTE MIXTO TRANSTARVIC CIA. LTDA."**, consta la **ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES**, celebrada en la Notaría Décima del Cantón Cuenca, ante el Notario Doctor Edy Daniel Calle Córdova, el 22 de Mayo del 2017.

Cuenca, 23 de Mayo del 2017


Dr. Edy Daniel Calle Córdova
NOTARIO DECIMO DEL CANTON CUENCA





TRÁMITE NÚMERO: 6040

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4731
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	85
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

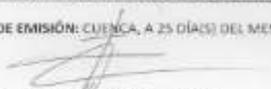
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA DÉCIMA /CUENCA /22/05/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE MIXTO TRANSTARVIC CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTE MIXTO TRANSTARVIC CIA. LTDA.", INSCRITA CON EL NRO. 709, EL 07/NOVIEMBRE/2013.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 25 (VEINTE Y CINCO) DEL MES DE MAYO DE 2017


MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 2-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL